



Protocolo 8: Talleres extracurriculares

El presente instrumento establece el detalle y la descripción para el desarrollo y funcionamiento de los talleres que se aplican en el colegio Sao Paulo. Estas instancias promueven la participación activa en nuestra comunidad, construyendo pertenencia para estudiantes, apoderados y profesionales de la educación; complementando tanto aspectos académicos y culturales, como físicos y valóricos.

Los talleres extracurriculares son considerados como acciones complementarias al plan de estudios, pueden ser de índole académico, cultural y/o deportivo, se imparten fuera de los horarios de clases de los estudiantes y contribuyen al desarrollo del proceso educativo y al cumplimiento del PEI.

Considerando que los diferentes talleres que se imparten en nuestro Colegio se desprenden de las diversas acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), al alero de la Ley Nº 20248 Subvención Escolar Preferencial (SEP), solo se justifica su implementación si se logra un verdadero impacto en los estudiantes.

Para comprender cómo funcionan los talleres y diversas características de su aplicación, a continuación, se dispondrán una serie de preguntas y sus respectivas respuestas:

1) ¿Qué metodología se utiliza para los talleres extracurriculares?

El método que se aplica en las sesiones se centraliza en el juego. Es decir, en cada una de las instancias de taller siempre hay un objetivo que enmarca el desarrollo que se trabajará, un juego específico con características propias para realizarlo, el detalle de las normativas de este juego y finalmente, un desafío que permita comprobar el aprendizaje que se logró por medio de este.

*Para las tareas que realizan los monitores ver procedimiento 8 de ejecución de talleres.

2) ¿Cuánto dura cada taller y cuántas sesiones contiene cada uno?

Cada taller se realiza en un semestre, tiene una duración aproximada de tres meses y se articula con sesiones presenciales de una hora semanal (60 minutos), debidamente programadas.

Solo hay sesiones cuando el espacio físico puede utilizarse, cuando las condiciones medioambientales permiten realizar la sesión y cuando no influye la aplicación en el plan de trabajo semestral del colegio (referido a alguna actividad curricular tal como, salida pedagógica, aniversario escolar, feria científica, etc.).

Cada vez que debe suspenderse una sesión, debido a algún imprevisto, se informa a la comunidad el día y horario de suspensión de la sesión por medio de un correo electrónico hacia el apoderado y en paralelo se publica la información en el patio virtual y en el patio físico del colegio.

3) ¿Cómo se define cuáles talleres se van aplicando?

Para determinar qué talleres se imparten se realiza un diagnóstico general de necesidades actuales de los estudiantes, utilizando los resultados académicos de años anteriores y aquellas actividades que permitirán que estos resultados aumenten. En paralelo, se realizan encuestas de opinión para estudiantes, acerca de sus intereses. Luego de este diagnóstico se analiza la disponibilidad de espacio y horario para la efectiva aplicación y la posibilidad de encontrar monitores para las sesiones de taller.

Finalmente, al momento de decidir la aplicación real de un taller, se informa por medio de la página web del colegio el día y horario de aplicación y dónde inscribirse para participar de esta actividad.

Para el caso de apoderados y profesionales de la educación, dependiendo de las necesidades de los estudiantes, podrían implementarse talleres específicos para ellos.



4) ¿Qué requisitos existen para participar de los talleres?

Cualquier estudiante del establecimiento puede participar de los talleres. Sin embargo, cada taller en particular tiene diferentes especificaciones dependiendo de su naturaleza, así como carácter obligatorio o voluntario, según la individualización y personalización del estudiante. La única condición común que poseen todos los talleres que se aplican, está referida a la asistencia constante y al cumplimiento de las conductas esperadas establecidas en el reglamento interno.

Mantener un compromiso real con la actividad permite evidenciar la participación activa en estos espacios: asistir siempre, ser puntual, respetuoso, responsable, tolerante y solidario, cumplir con las exigencias y materiales específicos requeridos, y firmar un documento de autorización del apoderado; pasan a ser condiciones mínimas para la permanencia en los talleres.

5) ¿Cómo es el mecanismo de inscripción a algún taller?

En el momento de publicar que se comenzará con un taller, el estudiante que desee participar debe acercarse a la oficina del coordinador de deporte, salud y recreación a inscribirse en la lista oficial de participantes, conocer los materiales requeridos y las condiciones para realizar correctamente las actividades, y retirar la autorización del apoderado para asegurar su compromiso.

En el caso de que el taller complete una lista de inscripción superior a 25 estudiantes, entonces, cada estudiante inscrito debe presentarse a la primera sesión con el compromiso firmado por el apoderado y los materiales necesarios.

En el caso de que el taller deba suspenderse debido a una inscripción baja, es decir, menos de 25 estudiantes inscritos, el coordinador se contactará formalmente con el estudiante y apoderado para comunicar la decisión y explicar las razones del porqué no se realizará el taller.

6) ¿Qué talleres se imparten durante el año?

Durante cada año, durante el mes de marzo y el mes de julio, se abren las listas de inscripción de talleres que se impartirán en cada semestre. Para cada semestre, existen siempre al menos 5 talleres que se dictarán. Dos referidos al área deportiva, dos referidos al área académica y uno referido al área cultural.

A continuación, se presentan ejemplos de talleres que se dictan en el establecimiento:

- Juegos matemáticos – Nivelación resolución de problemas
- El arte de leer y comprender – Nivelación lectoescritura y/o comprensión lectura
- Juguemos vóleibol – Técnica de control de balón
- ¿Encestas o no? – Técnicas de tiros de básquetbol
- Muévete con él fútbol – Técnica de dominio de balón

7) ¿Qué relación tienen los talleres con la participación en campeonatos y/o competencias extracurriculares?

Ninguna. Son instancias de participación totalmente diferentes y paralelas. La asistencia y permanencia en un taller, en ningún caso condiciona la participación en alguna competencia externa y/o interna.

La participación en campeonatos está regida directamente por un procedimiento adicional: "participación en competencias extracurriculares" y contempla acciones diferentes de las referidas en este documento.

** Para ver participación en competencias extracurriculares ver procedimiento 6.



Autorización para participar en taller extracurricular

Yo _____, rut: _____, apoderado del
estudiante _____, que cursa el ____ año _____, autorizo a
que mi pupilo participe semanalmente en el taller de _____, que se realiza el
día _____, en el horario _____.

A su vez, me comprometo a asegurar la asistencia y puntualidad permanente, asegurando una
constancia en el desarrollo de aprendizaje para el estudiante.

Firma: _____

Fecha: _____